

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertarlos dos veces. Si han de repetirse mas, será convencional el precio.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

Se suscribe en la redaccion y administracion que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, núm. 23, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la libreria de D. Francisco Lozano, calle de la Libreria.

Año II.

Martes 29 de Mayo de 1860.

Núm. 156.

Con motivo de la solemnidad de estos dias no publicamos hoy mas que una hoja.

SESION REGIA

DE APERTURA DE LAS CORTES.

Las tribunas del palacio del Congreso estaban llenas desde muy temprano de una concurrencia numerosa: en las avenidas esperaban los muchos que no habian podido penetrar: la guarnicion formada como ayer; los balcones, vistosamente engalanados y cuajados de jente, ofrecian un espectáculo doblemente grato, porque era la fiesta de la íntima union que reina entre la monarquia y el pueblo la que iba á celebrarse, era el acto solemne de presentarse S. M. en medio de los representantes del país el que congregaba á la poblacion madrileña.

A la hora anunciada, el cañon hizo la señal de que la Reina se dirigia al palacio del Congreso, y á sus mas altas ilustraciones.

La comitiva marchaba en el orden que ya otras veces hemos descrito al referir esta ceremonia.

De la familia real no acompañaban á Sus Magestades mas que los infantes duque de Montpensier y D. Sebastian: el estado de la infanta doña Maria Luisa Fernanda no la ha permitido asistir.

S. M. la Reina vestia un magnífico traje de moiré blanco bordado todo de castillos y leones.

El aderezo de brillantes era de un valor incalculable: en la diadema, en el collar y en los broches de los hombres se veian piedras de gran tamaño; pero sobre todo llamaban la atencion los pendientes formados por dos brillantes cada uno de una belleza y de un tamaño extraordinario.

La Reina, precedida por las comisiones del Senado y del Congreso, penetró en el palacio de la representacion nacional visiblemente conmovida.

«Nunca he abierto unas Cortes con mayor satisfaccion que ahora» la oimos esclamar cuando cruzaba por el salon de conferencias, y á unas palabras que la dirigió por lo bajo un señor diputado, añadió: «mi mas ardiente deseo es ver á España feliz y grande:» nobles palabras que reflejan los sentimientos de la augusta Señora.

Cuando hubo penetrado en el salon de sesiones y ocupado el trono recibió de manos del presidente del Consejo y leyó el siguiente discurso:

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Vengo animada de la mas viva satisfaccion á inaugurar la legislatura de 1860.

Al terminarse la precedente, la nacion se hallaba empeñada en una guerra que habian hecho necesaria los insultos inferidos á su pabellon. Seguros de nuestra justicia, habiamos fiado su éxito á la proteccion Divina, y al valor incontrastable del ejército.

Dios, oyendo nuestros votos, concedió en todos los combates la victoria á su constancia, á su valor y heroica abnegacion. La marina, desplegando siempre estas cualidades, ha compartido la gloria del ejército.

En todas las provincias de la Peninsula y Ultramar, y en los países mas distantes, los donativos para socorrer á los heridos y aliviar á las familias huérfanas por los accidentes de la guerra, han revelado el vivísimo y unánime interés que inspiraban los que tan generosamente vertian su sangre en defensa del honor nacional.

Una paz gloriosa ha puesto término á la guerra, y el ejército, al volver triunfante al seno de la patria, ha recibido las demostraciones de entusiasmo y de reconocimiento que en todas partes se le han prodigado á porfia.

Mi gobierno no ha hecho uso de los recursos extraordinarios que votaron las Cortes, inspiradas por un elevado sentimiento de patriotismo. Las ventajas obtenidas por el tratado de paz que se os presentará compensan, en cuanto cabe, los gastos del tesoro público y los sacrificios de la nacion.

Las relaciones con las demas potencias continúan siendo amistosas.

Mi gobierno, usando de la autorizacion que le concedisteis, ha celebrado con la corte de Roma un convenio que dá seguridad á los intereses creados y tranquilidad á las conciencias, y facilitará el desarrollo progresivo de la riqueza pública. El Padre comun de los fieles me ha dado en esta negociacion nuevas pruebas de su constante solicitud por la felicidad de España y por la mia.

Mi gobierno os dará cuenta del convenio celebrado con la república de Méjico á fin de terminar de una manera satisfactoria las diferencias que existian entre los dos pueblos. Los vínculos que los unen harán que España mire siempre con interés los prolongados infortunios de aquel país.

Cuando mi corazon de Reina y de madre bendecian la Divina Providencia por el nuevo don que me otorgaba, y por los gloriosos triunfos del ejército y de la marina, un hecho criminal vino á turbar la universal alegría. La tentativa de insurreccion fué ahogada en su origen. Las tropas á quienes por el engaño se quiso arrastrar á la traicion, el ejército que no pudiendo participar de las glorias de sus hermanos, esperaban ansiosos el momento de combatir en Africa, la Nacion toda me dieron pruebas irrefragables de su lealtad y adhesion.

Disipado el peligro de que la insurreccion se propagase, pude seguir los impulsos de mi corazon, y conceder una amplia amnistia á todos los reos y procesados por delitos políticos desde 1856.

Mi gobierno os presentará los presupuestos de 1861. Vosotros los examinareis con el deseo de establecer la conveniente armonia entre los ingresos del Erario y las multiplicadas atenciones del servicio público. El ejercicio regular y ordenado de esta prerogativa, una de las mas importantes que la Constitucion confiere á las Cortes, contribuirá á que el sistema representativo se arraigue mas cada dia en las costumbres de los pueblos.

En el curso de la legislatura se os presentarán varias leyes políticas y administrativas anunciadas anteriormente, y otras necesarias para arreglar el ejercicio de importantes derechos y organizar diferentes ramos de la administracion pública.

Señores senadores y diputados: Yo espero que vuestros trabajos contribuirán á dar nuevo impulso á la prosperidad general. Grande es el incremento que ha tenido en pocos años, pero detenerse en la senda de las mejoras es comprometer el fruto de penosos afanes. La primera necesidad de mi corazon es ver á España rica, feliz y respetada, y gozar en el seno de la paz los beneficios de las instituciones de que es tan digna. El amor que desde la infancia me ha mostrado y los sacrificios que ha hecho por mí, me imponen el deber de consagrarla todos los momentos de mi vida. La union íntima de la nacion y del trono, haciendo imposible la reproduccion de funestas disensiones, es prenda segura del porvenir de grandeza y de gloria que espera á la España.»

S. M. leyó visiblemente conmovida, y un ¡viva la Reina! respondió á las últimas palabras pronunciadas por la escelsa Señora.

Después de terminado el discurso y declarada abierta la legislatura de 1860 por el presidente del Consejo, S. M. conversó un breve espacio con sus ministros y el señor Martinez de la Rosa, y se retiró en medio de la grata impresion producida por un acto que es el mas importante en la vida de los pueblos regidos por instituciones constitucionales.

SENADO.

Sesion del dia 26 de mayo.

Declarada abierta la sesion á las dos y cuarto se leyó y aprobó el acta de la junta preparatoria.

En el banco negro se hallaban los señores Mac-crohon, Calderon Collantes y marqués de Corvera.

Indudablemente después del despacho ordinario, reducido á dar cuenta de varias comunicaciones del Congreso relativas á la sesion régia y la preparatoria, se procedió á la eleccion de secretario.

Para el primero resultó elegido don Domingo Ruiz de la Vega por 67 votos; el señor Huet obtuvo dos votos, apareciendo dos papeletas en blanco; para segundo el señor Cantero por 65, teniendo el mismo señor Huet 5 y una diferentes señores senadores; para la tercera secretaria fué elegido el señor marqués de Santa Cruz por 72 votos de 87 votantes, y para la cuarta el señor marqués de Benalúa.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesion del 26.

Se abre á las dos menos diez minutos.

Lectura y aprobacion de las actas de la junta preparatoria y sesion régia de apertura.

Rectificacion de la lista de diputados presentes. Resultan inscritos 212 diputados.

Se procede á la votacion de presidente y es elegido el señor don Francisco Martinez de la Rosa.

El señor Martinez de la Rosa ha reunido 180 votos; don Luis Mayans, cuatro; don Emilio Bernar, dos; los señores Olózaga y marqués de Premio Real, un voto; dos papeletas inútiles y diez y siete en blanco.

Han tomado parte 207 diputados.

Los diputados puros han votado en blanco; la minoria moderada no ha tomado parte.

Noticias de España.

Dos individuos del segundo tercio vascongado, hijos de San Sebastian, á quienes se tenia por muertos á manos de los moros, y sus familias los habian llorado y hecho sus funerales, han escrito desde Tánger, donde han estado prisioneros. Es de suponer que hayan llegado á Tetuan entre los demás prisioneros devueltos.

Se halla en Alicante hace algunos dias un iclíneo, que ha sido construido para ensayar la navegacion submarina.

El ministro plenipotenciario de S. M. en Nápoles ha practicado al ministerio de Estado, que atendiendo S. M. el rey de las Dos Sicilias á la carestia siempre creciente del aceite de olivo en sus dominios, ha dispuesto por decreto de 1.º del actual, que en lo sucesivo el derecho de exportacion de dicho articulo sea de seis ducados el cantajo en buques nacionales y de nueve en buques extranjeros.

Dicese en Málaga, segun *El Avisador*, que empieza á alterarse alguntanto la salud pública en algun que otro pueblo de aquella provincia.

Noticias del extranjero.

Escriben de Tolon el 18 á *El Mensajero del Mediodia*, que los buques que llegan de Génova anuncian que los preparativos para enviar refuerzos, víveres y municiones á Garibaldi se hacen casi públicamente. Todas las noches á la salida del teatro, el público se dirige á la playa para asistir al embarque que se hace de noche para salvar las apariencias.

Mr. de Lesseps salió el 20 de Morella para el Egipto con objeto de comunicar nuevo impulso á los trabajos del canal de Suez.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 26.

De las diversas noticias relativas al estado de Sicilia, se deduce que se generaliza la insurreccion en aquel país.

Turin 25.

Palermo 24.—Garibaldi se aproxima á esta ciudad. Los insurrectos ocupan sus alrededores. El 21 llegaron á este puerto tres buques de guerra austriacos.

Marsella 25.

Seis buques recibieron ayer orden de completar su repuesto de víveres y objetos; pero á pesar de esto, nada indica que la salida sea inminente.

Despues de los partes anteriores, se asegura que el gobierno ha recibido un despacho de su ministro en Nápoles, cuyo texto no hemos visto, pero que sustancialmente dice lo siguiente con fecha del 24.

«Las posiciones de San Martino recorridas por las tropas reales: estas han penetrado hasta Parténico despues de un nuevo combate.»

Con la misma fecha del 24, hay noticias telegráficas de Paris, y estas si-

guensiendo favorables á la insurreccion. Hé aqui lo que se dice en el despacho.

Paris 24.

Continúa la misma incertidumbre y dudas respecto de Sicilia: ayer se dijo en Lóndres y Paris que Garibaldi habia entrado en Palermo: «El Constitutionnel» de hoy se explica en el mismo sentido.

Al mismo tiempo los periódicos de esta tarde insertan telegramas de Roma y de Nápoles fechados anoche, anunciando dos acciones dadas el 20 y el 21 y ganadas por las tropas reales.

Lóndres 24.

En breve deben abrirse en Paris negociaciones comerciales entre Francia y varios Estados.

Ha habido en Martu Hall un *meeting* muy numeroso y entusiasta, seguido de una demostracion popular para las suscripciones en favor de Garibaldi. Alberto Smith ha muerto.

Berlin 24.

Se anuncia que los enviados de las potencias extranjeras piensan pedir explicaciones, relativas al discurso del consejero del gobierno Mathei, pronunciado en la sesion del 11, recomendando una alianza anglo-prusiana, en vista, de la alianza franco-rusa.

Ayer se cerró la legislatura. En el discurso que pronunció el príncipe regente, dijo que el Gobierno prusiano resolverá las cuestiones europeas, con arreglo á las exigencias del equilibrio político.

Acercá de las cuestiones alemanas añadió, que convencido de que la independencia é integridad del territorio alemán son bienes inapreciables, todas las divergencias en cuestiones secundarias deben desaparecer ante tan poderosas consideraciones. El príncipe regente marcha mañana á inaugurar el ferro-carril de la frontera de Francia. Con este motivo, el mariscal Mac-Mahon, que manda en jefe el campamento de Chalons, ha recibido orden del emperador de ir á felicitar á S. A.

Miscelánea.

FERIA.—El primer dia no hubo mucha animacion en las ventas. Solo el ganado vacuno se vendió con ventaja.

Además de las tiendas de campaña lindisimas que han establecido los señores Duque de Almodovar y conde de Fuente el Salce, en las cuales obsequian con mucha galanteria á sus amigos, hay otras que adornan aquel sitio y merece tambien especial mencion la de los empleados de Hacienda.

Toros.—Los celebrados de la ganaderia del Sr. Saavedrano lucieron aquí como en Sevilla: lo cual prueba que ese ganado pierde llevado á terreno distante y será una leccion para algunos que criticaron amargamente una corrida endeble la ganaderia de un cordobés que la tiene con mucha justicia acreditada.

TEATRO.—Las funciones que está dando la Empresa son bonitas, y el teatro está brillante. Sigue la tasa de precios que agrada á los aficionados concurrentes, aunque se impugna con razones por

la empresa. Lo que sentimos es que para el pan no se establezca la tasa, porque creemos que es mas necesaria respecto de ese articulo.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletin religioso.

Hoy.—San Pedro Regalado, y San Maximiano, obispo.

Jubileo circular, en el hospital de la Misericordia.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 24 DE MAYO.

3 por 100 consolidado... 00-00-00-00.
3 por 100 diferido..... 37-95-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 25 de mayo de 1860, á igual hora del 26.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 127, de 42 á 51 0/0.
Cebada.—De 00 á 00 rs.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 55.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 24 de mayo de 1860.

Trigo de 50 0/0 á 61.—Cebada, de 29 0/0 á 34 0/0.

Seccion de anuncios.

En el establecimiento de Equitacion de D. Juan Bautista Leon, calle de San Hipólito, n.º 4, se admiten caballos á pupilo, tanto de Córdoba como forasteros, ya sea para educarlos ó para su manutencion y cuidado solamente.

Tambien se admitirán caballos de señores forasteros que los traigan á la feria á su venta, para lo cual avisarán á dicho profesor con la debida anticipacion, con el objeto de conservarles la mas cómoda localidad al ganado.

Estos y todos cuantos se le recomiendan estarán cuidados con el mayor esmero posible, como lo tiene acreditado en 20 años de subsistencia de su establecimiento en esta ciudad; se sacarán á paseo y cuidará de su venta, autorizando á dicho señor para ello los propietarios.

Tambien se hallan de venta potros cerriles de 4 años, de las mejores ganaderias, entre los cuales se pueden elegir para sementales, apelados para troncos de carruages y de silla para los aficionados.

Igualmente los hay enteros y capones para campo y paseo concluidos en su educacion.

Los pedidos que se hagan de fuera podrán dirijirlos á dicho profesor, se-

guros de quedar satisfechos en todos conceptos de las adquisiciones.

Coleccion de Poesias

premiadas en los Juegos Florales de esta ciudad el dia 11 de Junio de 1859. Se halla de venta, á 12 rs. en la imprenta de este periódico y en el despacho de billetes del teatro de la misma.

Arrendamiento.

En la calle de los Manueles núm. 6, se arrienda una cnadra en que cabrán desahogadamente cuatro ó cinco bestias. Aunque el arrendamiento es para estos dias de feria, pasada esta se arrendará por años.

Realizacion.—En la calle de la Plata, núm. 8 moderno, se hace barato de efectos de quincalla á precios sumamente módicos, y se enagena asi mismo estanteria, mostrador, pesos, pesas y medidas del establecimiento que en dicha casa existió.

Dentista Mecánico.

D. José Serrano y Garcia, profesor dentista mecánico, que ofreció al público sus conocimientos en su casa habitacion calle de S. Fernando, número 20, tiene hoy la satisfaccion de anunciarle que ha recibido un surtido abundante de las primeras materias que emplea en sus trabajos y con especialidad de Cahustud ó goma elástica, con el oportuno aparato de vulcanizacion que exige este método. Las personas, pues, que hayan de necesitar los recursos artisticos de este profesor, podrán acudir á él, en la inteligencia de que tiene medios de servirles por toda clase de sistemas, de los cuales, previa la demostracion de sus ventajas é inconvenientes segun los casos, podrán elegir el que mejor les convenga.

Arrendamiento.—Desde primero de enero de 1861, y por tiempo de 6 años, se hará del cortijo nombrado de Guadatin con su agregada el Arca, propios del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, y de Santistevan, situados uno y otra en el término de Villafranca que componen 174 fanegas y 8 celemines de tercio en renta de 348 fanegas de pan terciado y 85 1/2 baldas de paja, pagada esta en mrs., á razon de 2 reales cada balda.

Los que quieran interesarse en dichas fincas podrán hacerlo en la subasta privada que habrá de verificarse el dia 3 de junio próximo, desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde, en la casa administracion del Excmo. Sr. duque en Villafranca, bajo las condiciones que estarán de manifiesto, advirtiendo que no se admitirá proposicion que no cubra la renta que vá determinada.

TEATRO.

Gran funcion para hoy martes 29.
18 de abono.

La zarzuela en tres actos, titulada.

MIS DOS MUGERES.

Dando fin con la zarzuela en un acto, titulada,

CÉFIRO Y FLORA.

A las 9. A 5 reales.

Editor responsable. FELIX CAPILLA.

CORDOBA:

Imp. de este periódico plazuela de Frias n.º 31 moderno, á cargo de don José Gomez.